ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ZULUAGA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**75.067.186**	CONTRATO No.	825-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Julio 01 al 31 de 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.

En el presente mes de Julio, no se realizó atención a los postulados a la Ley 975 en la CPAMS La Paz de Itagui, dando cumplimiento a la cuarentena y la Directriz Nacional de la ARN, por la contingencia COVID 19 (MEM 20-00541)

2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.

No se cuenta con población en Proceso de Reintegración Especial en fase de Estabilización.

Coda/Carnet PPRE	Nombre PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefonicos	Estado del PDT

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.

La poblacion asignada a la fecha es de 19 PPRE y dando cumplimiento a los tiempos establecidos y la metodología de los Planes de Trabajo, de estos 18 PDT se encuentran en ejecución y 1 PDT en elaboración (OSCAR ALVEIRO TABARES VALENCIA)

PPR-E asignados Objeto de PdT			Estados del PdT		
Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
			18	1	
			En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes pasar a Ejecución	
0	19	19	0	1	0

4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.

Se realizó consulta en el portal de la Adminsitradora de los riesgos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para tener a la actualidad el 100%, de estos según información de la plataforma ADRES el 100% están afiliados.

No. De PPR y PER activos en Salud	No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS
19	0

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.

Se realiza el seguimiento, acompañamiento y la motivación para la permanencia en los procesos de Formación Académica y para el Trabajo de aquellos que están vinculados estudiando, asi mismo de aquellos PPRE que cuentan con opciones para su formación y permanencia a los beneficios.

PPR y PER Objeto de vinculacion de FA	PPR y PER Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR y PER vinculados FA durante el periodo 2020
12	4	4
PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	**PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR**	**PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2020 - SIR**
7	3	3

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ZULUAGA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**75.067.186**	CONTRATO No.	825-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Julio 01 al 31 de 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Se realiza la remision de una PPRE y algunos familiares a la oferta ALIANZA SOLUCIONES SODEXO. Ellos son: CARLOS ALBERTO ARANGO BETANCURT y su hija DANIELA ARANGO ZAPATA, EVELYN VALERIA GIRALDO CANO y PAOLA ANDREA CANO HENAO esposa e hijastra de la PPRE HERNANDO DE JESUS FONTALVO, OLGA MILENA ISAZA esposa de la PPRE EDGAR DE JESUS CATAÑO. Se hizo la respectiva remisión para la inscripción a los cursos básicos con la empresa HOMECENTER CONSTRUCTOR ellos son: CARLOS ALBERTO ARANGO BETANCURT, EDGAR DE JESUS CATAÑO, HERNANDO DE JESUS FONTALVO SANCHEZ Se remite para la inscripción al curso basico de Formación Empresarial con TERPEL y QUALITAS a la PPRE WALTER MANCO LOPEZ

Cifras de atención durante el periodo del informe						% Mes
Activos	**19**	**Atendidos**	**19**	**No Atendidos**	**0**	
Inactivos	**0**	**Atendidos**	**0**	**No Atendidos**	**0**	
Total	19		19		0	100

7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Se remite para la inscrición all curso basico de Formación Empresarial con TERPEL y QUALITAS a la PPRE WALTER MANCO LOPEZ. Se realiza la remision de una PPRE y algunos familiares a la oferta ALIANZA SOLUCIONES SODEXO para el curso de atencion al cliente y servcios generales, esta oferta con opciones de empleabilidad previa selección por parte de SODEXO Dando cumplimiento a la cuarentena y la Directriz Nacional de la ARN, por la contingencia COVID 19 MEM 20-00541 Se realiza seguimiento por medios virtuales, a distancia y telefonicos con los docentes y coordinadores de las instituciones educativas, para la recolección de asistencias de Formación académica y de Formación para el Trabajo. FA y FPT de las PPR-E : BIENVENIDO BUENDIA TORRES, DIOJANOL GALLEGO CASTRILLON, LUIS FERNANDO MARIN, CARLOS ALBERTO ARANGO BETANCURT, FABIO NELSON CASTAÑEDA, GABRIEL RODOLFO LUJAN GARCIA. GILBERTO ANTONIO TAMAYO RENGIFO
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	El dia 13 de Julio se realiza reunión virtual dada contigencia del COVID 19 MEM 20-00541 de la Estrategia MAMBRÚ para la fase de alistamiento y el desarrollo de la propuesta en la Institución Educativa Jesús Amigo en la comuna 6 de la ciudad de Medellín, Se planea la tabulación de las encuentas para el predfiagnóstico institucional y se agenda socialización para estudiantes y docentes.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se realiza el seguimiento y la atención a 19 personas en Proceso de Reintegracón Especial asignadas en el marco de la resolución 1724 de 2014, dando así cumplimiento a la atención del 100% de las PPR-E. Ademas se hace la remisión de algunos familiares a las ofertas de formación y empleabilidad con la Alianza Soluciones SODEXO. Se orientó sobre las rutas a seguir en el marco de la contingencia sanitaria por la Pandemia y actividades propias en el marco de los planes de trabajo. Dichas actividades y asesorias se evidencian a través de pantallazos de las llamadas y las planillas de asistencias diligenciadas y suscritas con la firma digital y entregaas oportunamente al profesional que las digita. Cabe anotar que cada seguimiento se hizo por medios virtuales, a distancia y telefónicos, dando cumplimiento a la cuarentena y la Directriz de la Dirección Programática para la Reintegración de la ARN, por la contingencia COVID 19 MEM 20-00541
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante el presente mes de Julio se hace la revisión de las terminaciones de beneficios y las respectivas actas para proceder con la Culminación del Proceso de Reintegración Especial, de la PPRE EDISON GIRALDO PANIAGUA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ZULUAGA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**75.067.186** CONTRATO No. 825-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Julio 01 al 31 de 2020**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. . Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

Se registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR 39 los seguimientos a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo de cada una de las PPRE.

Se registra de asistencias a las atenciones psicosociales y de igual manera se entrega de planillas de las PPRE atendidas de manera Virtual **por contigencia del COVID 19**. En cuanto a las atenciones psicosociales se registraron las siguientes actividades:

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	7	7	7	0	0
Familiar	5	5	5	0	0
Productividad	2	2	2	0	0
Hábitat	4	4	4	0	0
Salud	9	9	9	0	0
Educación	5	5	5	0	0
Ciudadanía	6	6	6	0	0
Seguridad	1	1	1	0	0
Total	**39**	**39**	**39**	0	0

12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.

.Se fideliza la información de empleabilidad y se da respuesta con la base de matríz de caracterización laboral del mes de Julio.

. Aplicación los instrumentos de hábitat y actualización del Censo de Familia nivel telefónico para la caracterización del PDT de la PPRE OSCAR ALVEIRO TABARES VALENCIA, y proceso de culminación de la PPRE EDISON GIRALDO PANIAGUA.

. Respuesta a la con la base de Decretos de EmergenciaTerritoriales por Covid 19.

. Respuesta a las ofertas de formacion y empleabilidad de: ALIANZA SOLUCIONES SODEXO, TERPEL-QUALITAS, HOMECENTER - CONSTRUCTOR.

. Revisión de las terminaciones de beneficios y las respectivas actas para proceder con la Culminación del Proceso de Reintegración Especial, de la PPRE EDISON GIRALDO PANIAGUA.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.

Participación en las siguientes reuniones a nivel virtual:
Julio 9: Charla virtual sobre seguridad y resguardo de la información.
Julio 13: Reunión equipo de trabajo de la Estrategia MAMBRÚ para la fase de alistamiento prediagnostico.
Julio 17: Reunión de equipo de Justicia y Paz (Entrenamiento equipo de reintegración Especial)
.Julio 22: Reunión con las coordinadoras Territoriales de la Comisón de la Verdad de Antiquia.
.Julio 23: Reunión de equipo de reintegracion Especial JYP.
.Julio 27: Videoconferencia productos- servicios no conforme.
. Julio 29 Reunion Culminaciones JYP

14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Durante la vigencia del presente informe no se realiza entrega al área de gestión documental.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Se realizan las diversas estrategias implementadas para la atención, orientación y acompañamientos de la población, conforme a los lineamientos y orientaciones dadas a través de MEM 20-00541, por parte de la Dirección Programática para la Reintegración de la ARN, se atiende a la población de manera virtual, a través de medios, como: WhatsApp, llamadas telefónicas, correos electrónicos, encaminados a las rutas a seguir en el marco de la contingencia sanitaria por la Pandemia provocada por el COVID 19

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

JOSÉ WILSON SÁNCHEZ ZULUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"